



**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas, del día 11 de febrero del 2022, se reúnen en el Aula de usos múltiples de la Secretaría de Bienestar, ubicado en Calzada Mactumactzá N. 50, Esquina 17 Sur, Colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, los siguientes integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar: CC. C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, Presidente del Comité, C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo, Secretario Ejecutivo; Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos, Secretaria Técnica; como Integrantes Titulares los CC. Ing. Mayra Magally Coello Ramírez, Ing. Zoila del Carmen Gutiérrez Gómez y Arq. Gladys Aguilar Vleeschower; por la Contraloría Interna para el Sector Desarrollo Social, Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento; como enlace operativo del Organismo Desconcentrado Instituto de la Juventud, Lic. Jorge Cruz Culebro; con la asesoría jurídica del Lic. Rodrigo Javier Navarro González, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; asimismo, están presentes los C.C. C.P Julio César Peña Nango, Lic. Ruth Madaí Urbina Torres, Lic. Brenda Domínguez Guerra, Lic. Josefa Sangeado Camacho, Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez, Lic. Gabriela García Sánchez y C.P. Ana Edith Villanueva Hernández quienes fungirán como suplentes de la Presidencia, Secretario Ejecutivo, Secretaria Técnica, Integrantes Titulares y del Órgano Interno de Control, respectivamente, quienes se reúnen con el objeto de llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de este Comité, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero.- Bienvenida a cargo del C. C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, Presidente del Comité.
- Segundo.- Lista de Asistencia.
- Tercero.- Declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión
- Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Quinto.- Asuntos y acuerdos
  - 5.1 Se informa del proceso de selección seguido para la designación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.
  - 5.2 Se informa de la designación del Secretario Ejecutivo y del Secretario Técnico del Comité.
  - 5.3 Se informa de la designación del Integrante Titular ante este Comité por parte de la Contraloría Interna para el Sector Desarrollo Social.
  - 5.4 Se informa de la designación del Enlace Operativo ante este Comité por parte del Órgano Desconcentrado Instituto de la Juventud.
  - 5.5 Se informa de la designación del Asesor Jurídico ante este Comité por parte de la Secretaría de Bienestar
  - 5.6 Instalación y toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar
  - 5.7 Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo.
  - 5.8 Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones
  - 5.9 Presentación para su firma de la Carta Compromiso de cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de los encargos.
- Sexto.- Asuntos Generales.
- Séptimo.- Lectura y Firma del Acta y Acuerdos.
- Octavo.- Cierre de la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ES', 'B', and 'C']*





**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Primero.- Bienvenida:** En uso de la palabra, el C. C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar agradece la asistencia a esta 1ª. Sesión Ordinaria y señala la importancia de dar cumplimiento a los ordenamientos establecidos para que los servidores públicos desempeñen sus funciones en marco de conducta ética, de honestidad y de un ejercicio transparente de los recursos públicos. Asimismo, exhorta a todos los integrantes que en caso de observar conductas que sean ajenas a estos principios rectores sean denunciados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio de las responsabilidades.

**Segundo.- Lista de Asistencia.-** Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos en su carácter de Secretaria Técnica realiza el pase de lista de asistencia, constatando que se encuentran presentes los C.C. C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, Presidente del Comité, C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo, Secretario Ejecutivo; Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos, Secretaria Técnica; como Integrantes Titulares los CC. Ing. Mayra Magally Coello Ramírez, Ing. Zoila del Carmen Gutiérrez Gómez y Arq. Gladys Aguilar Vleeschower; por la Contraloría Interna para el Sector Desarrollo Social, Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento; como Enlace Operativo del Organismo Desconcentrado Instituto de la Juventud, Lic. Jorge Cruz Culebro; y el Lic. Rodrigo Javier Navarro González, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Tercero.- Declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión:** Habiendo constatado la existencia de Quórum Legal, el Presidente del Comité declara formalmente instalada la 1ª. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la Secretaría de Bienestar.

**Cuarto.- Lectura y aprobación del Orden del Día:** En uso de la palabra Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos, Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión. Al término de la lectura, el Presidente del Comité lo somete a consideración de los integrantes del Comité, mismo que es aprobada por unanimidad.

**Quinto.- Asuntos y Acuerdos:** Siguiendo con el orden del día, el Presidente del Comité cede la palabra a la Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos para que en su carácter de Secretaria Técnica proceda a desahogar los puntos del orden del día.

**5.1 Se informa del proceso seguido para la designación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar:** En observancia del Artículo 11 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 22 de diciembre del 2021 se procedió a emitir convocatoria para que el personal de la Secretaría de Bienestar pudiera designar y votar a favor de los servidores públicos que consideraran pertinentes para conformar este Comité en su calidad de integrantes titulares. En Acta de Integración de fecha 28 de enero de 2022 que se adjunta a la presente se señala los pormenores seguidos en el proceso de selección y votación y de lo cual se resume que por mayoría de votos se designaron a las C.C. Ing. Mayra Magally Coello Ramírez, Ing. Zoila del Carmen Gutiérrez Gómez y Arq. Gladys Aguilar Vleeschower.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.1/2022-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'V', 'A', 'G', 'C', 'O', 'I', 'G', 'A', 'V', 'L', 'S', 'R', 'J', 'N', 'G']*





Una vez desahogado en su totalidad este punto, los asistentes a esta sesión se dan por enterados del proceso seguido para la designación de los integrantes titulares del Comité.

**5.2 Se informa de la designación del Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité:** Se informa que en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6, fracciones II y III de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a la Unidad de Apoyo Administrativo, en calidad de Presidente del Comité, el C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán, tuvo a bien designar al C. C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo, Jefe del Área de Recursos Humanos como Secretario Ejecutivo de este Comité. Asimismo, se designó a la C. Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos, Analista "E" como Secretaria Técnica; según consta en memorándums Nos. SB/CEPCI/003/2022 y SB/CEPCI/001/2022 de fechas 18 y 10 de enero del 2022, respectivamente.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.2/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, los integrantes del Comité se dan por enterados de las designaciones y se les otorga la cordial bienvenida

**5.3 Se informa de la designación del Integrante Titular ante este Comité por parte de la Contraloría Interna para el Sector Desarrollo Social:** De conformidad con lo establecido en la fracción IV, Artículo 6, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se informa que fué designado el C. Lic. Hebert Antonio Rincón Sarmiento, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social, como integrante de este Comité, según consta en Oficio No. SHyFP/S"SAPAC/DAD"A"/CAPSDS/007/2022 de fecha 13 de enero del 2022.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.3/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, los asistentes a esta sesión se dan por enterados de la designación y se le otorga la cordial bienvenida.

**5.4 Se informa de la designación del Enlace Operativo ante este Comité por parte del Órgano Desconcentrado Instituto de la Juventud:** Se informa que a través de oficio No. IJECH/DG/0040/2022, de fecha 18 de enero del 2022, la Mtra. Getsemaní Moreno Martínez, Directora General del Instituto de la Juventud designa al C. Lic. Jorge Cruz Culebro, como Enlace Operativo de dicho Instituto ante este Comité.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.4/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, los asistentes a esta sesión se dan por enterados de la designación y se le otorga la cordial bienvenida.

**5.5 Se informa de la designación del Asesor Jurídico ante este Comité por parte de la Secretaría de Bienestar:** De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se informa que se ha designado al C. Lic. Rodrigo Javier Navarro González, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar como Asesor Jurídico de este Comité, lo cual le fue notificado a través de memorándum No. SB/CEPCI/006/2022 de fecha 24 de enero de 2022.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.5/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, los asistentes a esta sesión se dan por enterados de la designación y se le otorga la cordial bienvenida.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





5.6 Instalación y toma de protesta de los servidores públicos designados para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar: Con base en las anteriores designaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se procede a instalar y tomar protesta a los servidores públicos que conformarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar:

Nombre	Encargo	Suplente
C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán	Presidente del Comité	C.P. Julio César Peña Nango Jefe del Área de Rec. Financieros
C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo	Secretario Ejecutivo	Lic. Ruth Madaí Urbina Torres Analista G
C.P. Verónica Gabriela Méndez Montesinos	Secretaría Técnica	Lic. Brenda Domínguez Guerra Analista G
Ing. Mayra Magally Coello Ramírez	Integrante Titular	Lic. Josefa Sangeado Camacho Subsecretaría de Vinculación
Ing. Zoila del Carmen Gutiérrez Gómez	Integrante Titular	Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez Jefe de Área Asuntos Contenciosos
Arq. Gladys Aguilar Vleeschower	Integrante Titular	Lic. Gabriela García Sánchez
Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento	Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social	C.P. Ana Edith Villanueva Hernández Analista Técnico
Lic. Rodrigo Javier Navarro González	Asesor Jurídico	
Lic. Jorge Cruz Culebro	Enlace operativo	

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.6/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

5.7 Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo: Conforme a lo establecido en el Artículo 28 fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética.

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.7/2022-----

Una vez desahogado en su totalidad este punto, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

5.8 Presentación para su aprobación del Calendario de Sesiones: Conforme a lo establecido en el Artículo 28 fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el presente ejercicio 2022:

No. de sesión	Fecha
1ª. sesión ordinaria	11-febrero-2022
2ª. sesión ordinaria	13-mayo-2022
3ª. sesión ordinaria	12-agosto-2022
4ª. sesión ordinaria	16-diciembre-2022

-----ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.8/2022-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'G. García' and several other initials and marks.





Una vez desahogado en su totalidad este punto, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

**5.9. Presentación para su firma la Carta Compromiso de cumplimiento de las obligaciones y atribuciones de su encargo:** Conforme a lo establecido en el Artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se presenta para su análisis y firma en su caso, la Carta Compromiso de cumplimiento a las obligaciones y atribuciones, conforme al marco establecido en el Código de la Honestidad y Ética, Código de Conducta así como a los Lineamientos de referencia en razón de su encargo en el Comité.

-----**ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª. SESIÓN.ORD/5.9/2022**-----  
Una vez desahogado en su totalidad este punto, los asistentes firman la Carta Compromiso de cumplimiento a las obligaciones y atribuciones en razón de su encargo en el Comité.

**Sexto.- Asuntos Generales:** Se solicita a los integrantes del Comité que en caso de existir algún asunto adicional que tratar sea manifestado; por lo que una vez desahogado en su totalidad este punto y no habiendo asuntos generales que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Séptimo.- Lectura y Firma del Acta y Acuerdos:** Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de esta Primera Sesión Ordinaria por lo que estando de acuerdo todos los asistentes se firma en 06 fojas útiles, declarándose cerrados estos trabajos a las 12:00 horas, del mismo día de su fecha.

FIRMAS

**C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán**  
Presidente

**C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo**  
Secretario Ejecutivo

**Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos**  
Secretaria Técnica

**CHIAPAS**  
INTEGRANTES TITULARES

**Ing. Mayra Magally Coello Ramírez**  
Integrante del Comité

**Ing. Zoila Del Carmen Gutiérrez Gómez**  
Integrante del Comité





  
**Arq. Gladys Aguilar Vleeschower**  
Integrante del Comité

  
**Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento**  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo social

**Integrantes Suplentes**

  
**C.P. Julio César Peña Nango**

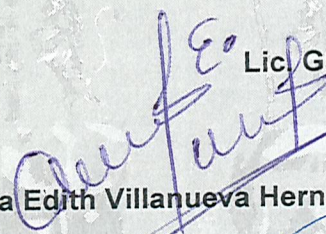
  
**Lic. Ruth Madaí Urbina Torres**

  
**Lic. Brenda Domínguez Guerra**

  
**Lic. Josefa Sangeado Camacho**

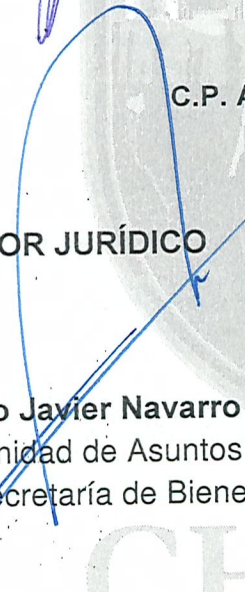
  
**Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez**

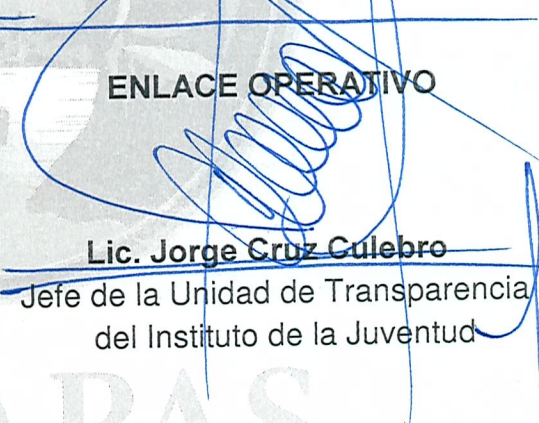
  
**Lic. Gabriela García Sánchez**

  
**C.P. Ana Edith Villanueva Hernández**

**ASESOR JURÍDICO**

**ENLACE OPERATIVO**

  
**Lic. Rodrigo Javier Navarro González**  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar

  
**Lic. Jorge Cruz Culebro**  
Jefe de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud

**CHIAPAS**

GOBIERNO DEL ESTADO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSCRITA EL 11 DE FEBRERO DE 2022.- CONSTE.-

# SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª SESIÓN ORD./5.6/2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

11 DE FEBRERO DE 2022

<p><b>ASUNTO:</b></p> <p>Instalación y toma de protesta de los servidores públicos designados para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar</p>	<p><b>PLANTEAMIENTO:</b></p> <p>Con base en las anteriores designaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se procede a instalar y tomar protesta a los servidores públicos que conformarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Encargo</th> <th>Suplente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán</td> <td>Presidente del Comité</td> <td>C.P. Julio César Peña Nango Jefe del Área de Rec. Fin</td> </tr> <tr> <td>C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo</td> <td>Secretario Ejecutivo</td> <td>Lic. Ruth Madal Urbina Torres Analista G</td> </tr> <tr> <td>C.P. Verónica Gabriela Méndez Montesinos</td> <td>Secretaría Técnica</td> <td>Lic. Brenda Domínguez Guerra Analista G</td> </tr> <tr> <td>Ing. Mayra Magally Coello Ramírez</td> <td>Integrante Titular</td> <td>Lic. Josefía Sanguedo Camacho Subjefa de Vinculación Social</td> </tr> <tr> <td>Ing. Zolita del Carmen Gutiérrez Gómez</td> <td>Integrante Titular</td> <td>Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez Jefe de Área Asuntos Contenciosos</td> </tr> <tr> <td>Ara. Gladys Aguilar Vieschower</td> <td>Integrante Titular</td> <td>Lic. Gabriela García Sánchez C.P. Ana Edith Villanueva Hernández Analista Técnico</td> </tr> <tr> <td>Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento</td> <td>Contralor de Auditoría Pública para el Sector Des. Soc.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Rodrigo Javier Navarro González</td> <td>Asesor Jurídico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Jorge Cruz Galabro</td> <td>Enlace operativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Encargo	Suplente	C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán	Presidente del Comité	C.P. Julio César Peña Nango Jefe del Área de Rec. Fin	C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo	Secretario Ejecutivo	Lic. Ruth Madal Urbina Torres Analista G	C.P. Verónica Gabriela Méndez Montesinos	Secretaría Técnica	Lic. Brenda Domínguez Guerra Analista G	Ing. Mayra Magally Coello Ramírez	Integrante Titular	Lic. Josefía Sanguedo Camacho Subjefa de Vinculación Social	Ing. Zolita del Carmen Gutiérrez Gómez	Integrante Titular	Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez Jefe de Área Asuntos Contenciosos	Ara. Gladys Aguilar Vieschower	Integrante Titular	Lic. Gabriela García Sánchez C.P. Ana Edith Villanueva Hernández Analista Técnico	Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento	Contralor de Auditoría Pública para el Sector Des. Soc.		Lic. Rodrigo Javier Navarro González	Asesor Jurídico		Lic. Jorge Cruz Galabro	Enlace operativo		<p><b>ACUERDO PROPUESTO:</b></p> <p>Se procede a la Instalación y toma de protesta de los servidores públicos designados para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.</p>	<p><b>RESPALDO DOCUMENTAL:</b></p> <p>Acta de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.</p>
Nombre	Encargo	Suplente																															
C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán	Presidente del Comité	C.P. Julio César Peña Nango Jefe del Área de Rec. Fin																															
C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo	Secretario Ejecutivo	Lic. Ruth Madal Urbina Torres Analista G																															
C.P. Verónica Gabriela Méndez Montesinos	Secretaría Técnica	Lic. Brenda Domínguez Guerra Analista G																															
Ing. Mayra Magally Coello Ramírez	Integrante Titular	Lic. Josefía Sanguedo Camacho Subjefa de Vinculación Social																															
Ing. Zolita del Carmen Gutiérrez Gómez	Integrante Titular	Lic. Miguel Ángel Rojas Gómez Jefe de Área Asuntos Contenciosos																															
Ara. Gladys Aguilar Vieschower	Integrante Titular	Lic. Gabriela García Sánchez C.P. Ana Edith Villanueva Hernández Analista Técnico																															
Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento	Contralor de Auditoría Pública para el Sector Des. Soc.																																
Lic. Rodrigo Javier Navarro González	Asesor Jurídico																																
Lic. Jorge Cruz Galabro	Enlace operativo																																

<p><b>ACUERDO:</b></p> <p>Una vez desahogado en su totalidad este punto, se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.</p>	<p><b>INTEGRANTES PERMANENTES</b></p> <p>C.P. Neri Felipe Rosales Guzmán Presidente</p> <p>C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo Secretario Ejecutivo</p> <p>Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos Secretaría Técnica</p> <p><b>INTEGRANTES TITULARES</b></p> <p>Lic. Mayra Magally Coello Ramírez</p> <p>Ing. Zolita del Carmen Gutiérrez Gómez</p> <p>Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento Contralor de Auditoría para el Sector Desarrollo Social</p> <p>Ara. Gladys Aguilar Vieschower</p> <p>Lic. Rodrigo Javier Navarro González Asesor Jurídico</p> <p>Lic. Jorge Cruz Galabro Instituto de la Juventud</p>
--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*